

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

**VALENCIA**  
TELÉFONO 18274

3 de Septiembre de 1937.



Los sobres que se envíen, deberán redactarse así:  
**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES**  
LUIS VIVES, 7  
SECRETARÍA VALENCIA

Núm. \_\_\_\_\_  
A TODAS LAS FEDERACIONES NACIONALES  
DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
=====

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, se considera en el deber de informaros, aunque sea brevemente, sobre algunos particulares.

ACTAS DEL COMITE NACIONAL

Como saben los compañeros que asistieron a las sesiones del Comité Nacional, celebrado en Valencia los días 27 al 30 de Mayo último, los discursos se tomaron taquígráficamente. Como es costumbre, la Ejecutiva decidió publicar las actas en el Boletín de la U.G.T. para lo cual requirió insistentemente a los camaradas taquígrafos a que entregasen las traducciones con urgencia.

Por diferentes motivos la totalidad de dichas traducciones no estuvieron en nuestro poder hasta pasadas algunas semanas. Es decir, hasta final del mes de Julio; sin embargo, a fin de adelantar el trabajo, el original de las actas se iba remitiendo a la imprenta según se recibían. Salvada esta dificultad, se presentaron otras, entre ellas la inexistencia de papel para hacer la tirada, y ha sido necesario gestionar la concesión del papel suficiente para la tirada total, dirigiendonos a la Dirección general de Industria, que es el organismo gubernamental que interviene en este asunto. Aunque las impresiones que tenemos sobre la concesión son buenas, hasta este momento no hemos tenido respuesta oficial.

Por si esto no fuese suficiente para justificar la tardanza de la salida del Boletín de la U.G.T., por haberle exigido al impresor el llevar las galeradas a la censura, éste lo hizo así, cosa que nunca se había realizado. Enterada la Ejecutiva de esto y después de haber estado algunos días las galeradas en la censura, sin que ésta hubiese examinado ni una galerada siquiera y considerando que las actas de nuestras sesiones no debían ser mutiladas por nadie, la Comisión Ejecutiva ha acordado recoger las repetidas galeradas y en Secretaría las tenemos esperando una ocasión más propicia para que, si lográmos tener papel, puedan publicarse.

Con objeto de no aguardar al reparto de dichas actas debemos informaros de lo relacionado con

ACUERDOS DEL COMITE NACIONAL

Los acuerdos del Comité Nacional están cumplidos. El primer fué: La Unión General colaborará con el actual Gobierno y le apoyará con la misma lealtad y con el mismo entusiasmo que a los anteriores y para expresarlo así, una comisión del Pleno visitará al Presidente del Consejo.

Inmediatamente la comisión nombrada por el Pleno cumplimentó el acuerdo, entrevistándose con el Jefe del Gobierno.

Posteriormente todas nuestras Federaciones, y especialmente las básicas para la guerra, y la Comisión Ejecutiva, no sólo han cumplido lo dispuesto por el Gobierno, sino que le ha ayudado en todo aquello

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

que le fué posible.

Segundo acuerdo: La subversión surgida en Cataluña contra el Poder legítimo en momento de graves ataques enemigos a Bilbao, constituye un acto contrarrevolucionario que la Unión General de Trabajadores condena exigiendo su rápida depuración y en la seguridad de que la C.N.T. cooperará en esta acción de limpieza de la retaguardia. Al mismo tiempo considera que el Gobierno debe tomar medidas energicas contra los grupos o sectores que en la calle, en la prensa o en la tribuna han participado en el movimiento de Cataluña contra la República y la Revolución, a la vez que proceda al más rápido desarme de dicho región.

El Comité Nacional acuerda rendir un homenaje de simpatía a la organización obrera de la U.G.T. en Cataluña, como prueba de reconocimiento de los sacrificios de aquél proletariado en su lucha por mantener los postulados sindicales de la U.G.T. y el orden revolucionario.

Esta declaración fué hecha pública que es lo que correspondía para su cumplimiento.

Tercer acuerdo: Con relación al punto 3º. Relaciones de la U.G.T. con los Partidos políticos y la C.N.T. se aprobó la labor realizada por la Ejecutiva sobre este particular, acordandose seguir las mismas relaciones de cordialidad que se venían manteniendo con los partidos políticos y la C.N.T.

La Ejecutiva ha tenido y tiene las relaciones cordiales que son obligadas entre organizaciones obreras y si ha surgido algún choque con el Partido Comunista, no ha sido por culpa de la U.G.T. ni de la Ejecutiva, sino del antedicho Partido que ha emprendido contra la representación legítima de este organismo nacional una campaña de calumnias y de injurias verdaderamente condenable. Ante esta actitud, la Comisión Ejecutiva estaba obligada a defender la dignidad de nuestra organización y por ese motivo se ha negado a concurrir a actos a donde asista el partido que por medio de su prensa nos difamaba. Con el Partido Socialista no ha habido ninguna dificultad.

La U.G.T. y la C.N.T. han establecido unas bases, no de acción común, que esto habrá de hacerse de acuerdo con el Comité Nacional, sino de unas mayores garantías en cuanto a las relaciones entre ambos organismos con lo cual no se ha hecho otra cosa que dar cumplimento a lo acordado, no ya en el Comité Nacional último, sino anteriormente.

Acuerdo cuarto: La U.G.T. cree que deben cesar las incautaciones no autorizadas por el Gobierno y que éste debe ir rapidamente a la nacionalización de las industrias básicas y al control obrero.

Sobre estos problemas la U.G.T. ha hecho campañas públicas de acuerdo con las resoluciones tomadas por el Comité Nacional. Es lo que correspondía hacer, porque otra cosa sería plantear al Gobierno problemas que en vez de ayudarle entorpecerían su labor. Todas estas cuestiones corresponden a la acción del Gobierno y nadie mejor que él sabrá cuando y como ha de hacerlo, A nosotros nos corresponde en todo caso acatar siempre sus disposiciones.

Los demás acuerdos de adhesión, visitas, saludos, etc. todos fueron cumplimentados.

-----

Por último, la Ejecutiva está haciendo la Memoria sobre su gestión desde Julio de 1936 a la fecha. Cuando esté terminada procurará imprimirla y convocará, como tiene anunciado, a una reunión ordinaria del Comité Nacional. Nuestro deseo es hacerlo lo más pronto posible, pero comprenderéis que por motivos ajenos a nuestra voluntad, todas estas cosas suelen retrasarse más de lo conveniente.

Es vuestro y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA.

El Secretario General.

*Francisco L. Caballero*

Francisco L. Caballero.



00003

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

VALENCIA  
TELÉFONO 18274

3 de septiembre de 1937

Los sobres que se nos envíen, deberán redactarse así:

**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
LUIS VIVES, 7  
SECRETARÍA VALENCIA**

Núm. 8 PM/

Carta dirigida a las Federaciones Nacionales a excepción de las siguientes por haber causado baja: Gas y Electricidad-Cerveceros-Credito y Finanzas-Enseñanza-Espectáculos Públicos-Farmacia-J.O.Puertos-Madera-Mineros-Petróleos-Piel-Tabaquera, Textiles y Vestido y Tocado.

Estimados compañeros:

Con la presente os adjuntamos un folleto que nos ha sido enviado por el Instituto Nacional de Previsión para vuestro conocimiento.

Cordialmente y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.